

# INTRODUCCION

La ciencia administrativa es el conocimiento de los principios, en virtud de los cuales debe arreglarse la acción de las autoridades a quienes se encarga el manejo de los intereses y negocios sociales, que tengan el carácter de públicos.

Los intereses y negocios que tienen tal carácter son aquellos que afectan al individuo considerado en el predicamento de miembro de la sociedad política, y relacionados con los demás individuos que forman esta sociedad. Llamamos intereses y negocios individuales y privados aquellos de que puede cuidar el individuo solo guiado por su propia utilidad y por los principios de la moral deducidos de esta misma utilidad. Los actos de su pensamiento y la publicación de ellos; el ejercicio de su industria o modo de aplicar sus facultades a proporcionarse medios de gozar; la dirección de sus especulaciones agrícolas o mercantiles, y la ejecución de ellas; sus ideas religiosas y su culto, con todo lo que pertenece al dominio de la conciencia, son cosas privadas, en que el interés guía sin intervención de la autoridad: antes si ella se mezclase en manejarlas, más perjudicaría que haría bien. Pero el arreglo de las poblaciones en que viven reunidos los individuos; el poner a su alcance los medios de conservarse en aquella reunión, como son facilitar el uso de las producciones espontáneas de la naturaleza o la adquisición de las de la industria en días fijos; las medidas de seguridad para toda la población, como la iluminación y la vigilancia de la policía; la ense-

ñanza común de todos los niños de una población; el modo de hacer constar las edades, el linaje, el matrimonio, la muerte de los asociados, los contratos que unos con otros celebran; el cobro de lo que cada uno deba contribuir para los gastos de la sociedad, la conservación y distribución de ello; la fuerza que se forme para la defensa, y otras cosas semejantes, son negocios e intereses sociales que tienen el carácter de públicos; porque afectan a la comunidad, y cada individuo particular no podría manejarlos. La acción que cada uno ejerciese inmediatamente sobre estos intereses traería confusión y desorden, riñas y desavenencias, que no producirían su buen manejo. Es preciso, pues, que estos negocios y estos intereses sean manejados por los que sirven de centro de unión a la comunidad, y que, reuniendo en sí las pretensiones encontradas, adoptan el mejor partido, y obran con eficacia y prontitud.

Creo que estas nociones son bastantes para que entremos a examinar el sistema que voy a desenvolver, y del cual son la base.